

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°160-2023-CFFIEE. Bellavista, 26 de abril de 2023.

Vista la RESOLUCIÓN DECANAL N°054-2023-DFIEE, de fecha 14 de abril de 2023

CONSIDERANDO:

De conformidad con la RESOLUCIÓN DECANAL N°054-2023-DFIEE, de fecha 14 de abril de 2023, se resolvió: 1. **DESIGNAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica – UNAC, el **COMITÉ DE CALIDAD DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA** de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al siguiente Detalle: Dr. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas–Presidente; Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas – Miembro; Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza – Miembro; Mg. Lic. Ricardo Augusto Gutiérrez Tirado – Miembro; Bach. Carlos Andres Canales Escalante – Estudiante; Mg. Lic. Antenor Leva Apaza – Graduado; 2. **ESTABLECER**, que las funciones del **COMITÉ DE CALIDAD DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA** de la Universidad Nacional del Callao, es a partir del 14 de abril del 2023 y por periodo de ley...(sic)".

Que, en sesión ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE, de fecha 26 de abril de 2022; teniendo como **Punto tres de Agenda: "Ratificación de Resoluciones Decanales"**, se resuelve. **RATIFICAR** la Resolución Decanal N°054-2023-DFIEE, de fecha 14 de abril de 2023, se resolvió: 1. **DESIGNAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica – UNAC, el **COMITÉ DE CALIDAD DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA** de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al siguiente Detalle: Dr. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas–Presidente; Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas – Miembro; Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza – Miembro; Mg. Lic. Ricardo Augusto Gutiérrez Tirado – Miembro; Bach. Carlos Andres Canales Escalante – Estudiante; Mg. Lic. Antenor Leva Apaza – Graduado; 2. **ESTABLECER**, que las funciones del **COMITÉ DE CALIDAD DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA** de la Universidad Nacional del Callao, es a partir del 14 de abril del 2023 y por periodo de ley...(sic)".

Estando la documentación sustentatoria respectiva y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 174° y 178.24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **RATIFICAR** la RESOLUCIÓN DECANAL N°054-2023-DFIEE, de fecha 14 de abril de 2023, se resolvió: 1. **DESIGNAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica – UNAC, el **COMITÉ DE CALIDAD DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA** de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al siguiente Detalle: Dr. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas–Presidente; Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas – Miembro; Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza – Miembro; Mg. Lic. Ricardo Augusto Gutiérrez Tirado – Miembro; Bach. Carlos Andres Canales Escalante – Estudiante; Mg. Lic. Antenor Leva Apaza – Graduado; 2. **ESTABLECER**, que las funciones del **COMITÉ DE CALIDAD DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA** de la Universidad Nacional del Callao, es a partir del 14 de abril del 2023 y por periodo de ley...(sic)".
2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CITD/ALA/CAA

RCF1602023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Mg. Lic. Antenor Leva Apaza
Secretario Académico FIEE – UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
Y ELECTRÓNICA
Dr. CIRQUITALO TERAN DIANDERAS
DECANO